	JURIDICA	Código: JUR-PLT-01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 05/07/2022

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para el tratamiento de los datos personales de la persona con la cual **Konfirma S.A.S** tuviere establecida o estableciere una relación, permanente u ocasional. Con el fin de salvaguardar los mismo y brindar confidencialidad para las partes interesadas.


## 2. ALCANCE

Los lineamientos y directrices establecidas en el presente documento aplican para todos los procesos internos de **Konfirma S.A.S**, y demás actividades externas que traten los datos de las partes interesadas.

## 3. DEFINICIONES

De acuerdo con la Ley estatutaria 1581 de 2012, las siguientes palabras tendrán las siguientes definiciones:

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

	JURIDICA	Código: JUR-PLT-01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 05/07/2022

#### 4. CONTENIDO

##### 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO


**KONFIRMA S.A.S.**, que en adelante se denominará LA EMPRESA, es una sociedad comercial con NIT. 900396868-1, creada por documento privado el día 16 de noviembre del año 2010, y registrada en la Cámara de Comercio el 23 de noviembre del mismo año.

LA EMPRESA tiene su domicilio principal en la Calle 53 # 45 – 77 Medellín, adicionalmente se puede contactar al correo electrónico [notificacionesjudiciales@konfirma.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@konfirma.com.co) o al teléfono (4) 4039999.

##### 2. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento de los datos personales de la persona con la cual LA EMPRESA tuviere establecida o estableciere una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia. En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- i. Desarrollar el objeto social de LA EMPRESA conforme a sus estatutos legales.
- ii. Cumplir la normatividad aplicable tributaria y comercial.
- iii. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- iv. Realizar encuestas relacionadas con los servicios o bienes de LA EMPRESA
- v. Desarrollar programas conforme a sus estatutos.
- vi. Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- vii. Realizar campañas de publicidad y mercadeo.
- viii. Implementar programas de fidelización.
- ix. Preparar estudios de mercado que permitan establecer preferencias de consumo o determinar hábitos de pago.
- x. Realizar estudios de crédito, cobranza o riesgo crediticio.
- xi. Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.
- xii. Verificación de datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgos
- xiii. Actividades de georreferenciación, segmentación y estudios estadísticos.
- xiv. Enviar información sobre actividades desarrolladas por LA EMPRESA o envío de información que se considere de interés a través de diferentes medios
- xv. Realizar contactos para informar sobre el proceso de cobranza de las obligaciones
- xvi. Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos o judiciales, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.

	JURIDICA	Código: JUR-PLT-01
	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Versión: 01
		Fecha: 05/07/2022

- xvii. Compartir con terceros que colaboran con LA EMPRESA y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como concesionarios, proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad, casas de cobranzas, proveedores de productos y centros de servicio para efectos de garantía, entre otros.
- xviii. Realizar la consulta y reporte de las obligaciones a las centrales de riesgo crediticio
- xix. Soportar los procesos de auditoría de LA EMPRESA.
- xx. Procesar, consultar, solicitar, suministrar, divulgar, comercializar, y analizar, incluyendo, pero sin limitarse, la información básica, crediticia, financiera, tributaria, bancaria, comercial, de experiencia de clientes, proveedores, asociados, empleados, y demás terceros objeto de interés.
- xxi. Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo del contrato o la relación comercial, civil y/o laboral entre LA EMPRESA y el Titular

### 3. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo prescrito por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los titulares de los datos personales tienen derecho a:

- i. Conocer cuáles son los datos que se someten a Tratamiento por parte de LA EMPRESA.
- ii. Actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a LA EMPRESA, en los casos en los que considere que los mismos son datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado en los términos de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que lo reglamenten, adicionen, modifiquen, supriman o deroguen.
- iii. Solicitar la prueba de la autorización otorgada a LA EMPRESA, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- iv. Consultar y ser informado sobre el uso que LA EMPRESA le ha dado a sus Datos Personales.
- v. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los Datos Personales cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, sin perjuicio de los lineamientos interpuestos por la ley para el ejercicio de este derecho.
- vi. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas en relación a irregularidades e infracciones que se evidencien en el ejercicio del Tratamiento de Datos Personales por parte de LA EMPRESA.
- vii. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

	JURIDICA	Código: JUR-PLT-01
	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Versión: 01
		Fecha: 05/07/2022

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- i. El Titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- ii. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- iii. Por estipulación a favor de otro o para otro.
- iv. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

#### **4. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

LA EMPRESA será la responsable del tratamiento de los datos personales. El área administrativa será la encargada del tratamiento de los datos personales. Las comunicaciones de toda índole que versen sobre el asunto deberán remitirse al correo electrónico [notificacionesjudiciales@konfirma.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@konfirma.com.co) o a la dirección ubicada en Calle 53 # 45 – 77 Medellín

#### **5. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS**

Los titulares, sus causahabientes, apoderados o representantes podrán consultar la información personal del titular que repose en LA EMPRESA, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. Igualmente, se informará por parte de LA EMPRESA el mecanismo a través del cual el titular puede elevar reclamos para efectos de actualizar, rectificar, suprimir el dato o revocar la autorización de forma definitiva.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	JURIDICA	Código: JUR-PLT-01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 05/07/2022

Si el reclamo, solicitud o consulta, resulta incompleto a consideración de LA EMPRESA, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En todo caso, el comunicado enviado por el Titular al email dispuesto por LA EMPRESA o físicamente a la dirección indicada, deberá contener como mínimo la siguiente información:

- i. Nombre y apellidos.
- ii. Número de identificación.
- iii. Un teléfono o dirección de contacto.
- iv. La solicitud expresa con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.
- v. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

Los titulares podrán en todo momento solicitar a LA EMPRESA, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y el Procedimiento indicado en esta Política.

Si vencido el término legal respectivo, LA EMPRESA, no hubiere eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

No obstante, de acuerdo con los artículos 9 y 11 del Decreto 1377 de 2013, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Las consultas podrán formularse al correo electrónico [notificacionesjudiciales@konfirma.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@konfirma.com.co) o podrá presentarse físicamente en la Calle 53 # 45 – 77 Medellín.

## 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, LA EMPRESA adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. LA EMPRESA podrá suscribir diferentes compromisos relacionados con el tratamiento de datos personales en distintos documentos, tales como contratos

	JURIDICA	Código: JUR-PLT-01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 05/07/2022

clausulas, actas entre otros.

## 5. ANEXOS

No Aplica

## 6. CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
00	14 de octubre de 2016	Creación del documento
01	05 de julio de 2022	Modificaciones al documento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Manuela Restrepo Arboleda</b> Analista Jurídica 05/07/2022	<b>Esther Elena Osorio Flórez</b> Directora Jurídico 05/07/2022	<b>Esther Elena Osorio Flórez</b> Directora Jurídico 05/07/2022